



D^a Marta Alonso Lappi, portavoz del grupo municipal Partido Socialista Obrero Español, D^a Laura Pérez Prieto, portavoz del grupo municipal con Podemos-Izquierda Unida, D. Juan Bocanegra Puerto, portavoz del grupo municipal Mairena Decide, en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan al Pleno de la Corporación Municipal para su consideración, debate y aprobación, en su caso, la siguiente

MOCIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGTBIQ+

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+. Esta celebración tiene como finalidad reafirmar el sentimiento de orgullo sobre las orientaciones sexuales e identidades de género tradicionalmente marginadas y reprimidas, visibilizar su presencia en la sociedad y poner de manifiesto sus reivindicaciones.

La RAE define la palabra “orgullo” como *“sentimiento de satisfacción por los logros, capacidades o méritos propios o por algo en lo que una persona se siente concernida”*. Los logros conseguidos en igualdad del colectivo LGTBIQ+ son innegables, así mismo la legislación en España ha avanzado en el reconocimiento de los derechos humanos del colectivo. Según Amnistía Internacional, de un total de 49 países, España está en el cuarto lugar en cuanto a derechos LGTBIQ+. Sin embargo, los cambios legislativos no bastan. Aún queda un largo camino por recorrer para que personas LGTBIQ+ dejen de sufrir intolerables niveles de violencia, delitos de odio, de acoso en los centros educativos, de discriminación en el acceso al empleo y en los puestos de trabajo, de invisibilidad y de falta de referentes en muchos espacios.

Como cada año, este ayuntamiento quiere poner de manifiesto su compromiso con la igualdad y la no discriminación, redoblando nuestros esfuerzos para implementar medidas que atiendan necesidades reales de todos los vecinos y vecinas de Mairena del Aljarafe, independientemente de su sexo, género, identidad u orientación sexual, reconociendo los

derechos fundamentales de las personas LGTBIQ+ e impulsando políticas de protección plena frente a la discriminación.

Mairena del Aljarafe quiere sentir orgullo de ser una ciudad donde primen el respeto y la igualdad entre su ciudadanía.

Condenamos enérgicamente cualquier forma de discriminación y de violencia, tanto la violencia física como la verbal, la humillación y el menosprecio, incluida la que tenga en su origen la orientación sexual y la identidad de género.

Manifestamos nuestro compromiso con el principio de la universalidad de los derechos humanos y rechazamos cualquier apelación a valores ideológicos, culturales, tradicionales o religiosos que justifiquen cualquier tipo de discriminación.

Entendemos la diversidad como un valor y nuestra responsabilidad, como administración pública, es impulsar y respaldar los avances que se produzcan en el ámbito de la igualdad en Mairena del Aljarafe con el fin de evitar cualquier retroceso de los derechos del colectivo LGTBIQ+.

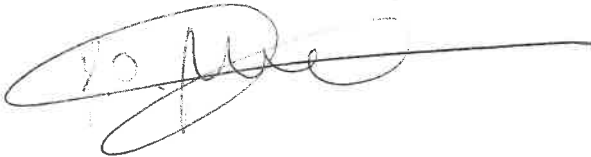
Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno de la Corporación que apruebe los siguientes

ACUERDOS

1. Sumarnos, un año más, a todas las acciones reivindicativas que se organicen con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ como una herramienta para alcanzar la igualdad real y efectiva.
2. Reconocer el derecho de todas las personas a expresar libremente la orientación, la identidad y la expresión del género.
3. Condenar cualquier tipo de violencia o discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género o características sexuales.
4. Promover la creación de Puntos Arcoíris municipales con la finalidad de proporcionar a la población LGTBI+ y a sus familiares intervenciones y asesoramiento jurídico, psicológico y/o educativo.

5. Apoyar y fomentar la diversidad en la cultura y el deporte.
6. Instar al Ayuntamiento de Mairena a continuar ejecutando acciones y estrategias en defensa de la Diversidad, con especial atención a las personas jóvenes
7. Defender que nuestro municipio se muestra orgulloso de ser inclusivo, respetuoso y que valora la diversidad como una riqueza y, nunca más, debe implicar una desigualdad de trato.

Firmado:



Marta Alonso Lappi

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Obrero Español

Laura Pérez Prieto

Portavoz del Grupo Municipal Con Podemos-Izquierda Unida

Juan Bocanegra Puerto

Portavoz del Grupo Municipal Mairena Decide

